



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

28a. REUNION – 27a. SESION ORDINARIA– 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Presidencia de los señores concejales Marta Noemí Castaño y Alejandro Curino

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Santiago Andrés Mandolesi Burgos

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CASTAÑO, Marta Noemí
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro Carlos
ESPINA, Soledad
IANTOSCA, Miriam Magdalena
ITALIANO, Matías
LARRABURU, Diana Isabel
LEMON, Julián
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
OBIOLE, Esteban Sebastián
OCAÑA, Carlos Eduardo
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RETTA, Oreste Eduardo
RIVAS GODIO, María Constanza
ROMERO, María José
URSINO, Roberto Francisco
WOSCOFF, Raúl Alberto

CONCEJALES AUSENTES

MODARELLI, Hugo Oscar
VEROLI, Gerardo Haroldo

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)

2 - Aprobación de Actas.(Pág.3)

3 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.3)

II - Proyectos Presentados.(Pág.4)

III - Pedidos de Particulares.(Pág.5)

IV - Despachos de Comisión.(Pág.6)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de decreto solicitando pedido de eximición de tasas municipales de servicios públicos, Exp. 364-HCD-2008.(P.11)

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMA-

NOS Y GARANTIAS

-Proyecto de ordenanza solicitando se imponga el nombre de "Dr. Néstor Kirchner" al barrio de 260 viviendas, Exp. 765-HCD-2011.(P.11)

SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto decreto de otorgando prórroga en pago de deuda de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública a Irma Angélica González., Exp. 1.174-HCD-2011.(P.11)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza autorizando la obra de extensión de la red de agua potable en las calles Remedios de Escalada y otras, Exp. 1.177-HCD-2011.(P.11)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza solicitando se declare de Interés Municipal el libro "Entrelazando historias... construyendo memoria", Exp. 1.188-HCD-2011.(P.8)

II - Proyecto de ordenanza, consorcio obra de gas en calle Mario Mauret, Exp. 1.194-HCD-2011.(P.8)

III - Proyecto de ordenanza, consorcio obra de gas en Villa Esperanza, Exp. 1.195-HCD-2011.(P.9)

IV - Proyecto de comunicación solicitando rampas para discapacitados en el Museo del Puerto, Exp. 1.219-HCD-2011.(P.9)

V - Proyecto de comunicación solicitando partida presupuestaria para el Centro Natan, Exp. 1.220-HCD-2011.(P.9)

VI - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre incidente en Petrobrás, Exp. 1.229-HCD-2011.(P.9)

VII - Proyecto de decreto solicitando el Departamento Ejecutivo prórroga para la presentación de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva Ejercicio 2012, Exp. 1.208-HCD-2011.(P.10)

VIII - Proyecto de decreto solicitando el Departamento Ejecutivo prórroga para la presentación del Presupuesto Ejercicio 2012, Exp. 1.209-HCD-2011.(P.10)

IX - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las jornadas "Dos autores argentinos en el año del Bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1811-2011)", 1.222-HCD-2011.(P.10)

X - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la travesía de cicloturismo "Vuelta del lesionado", Exp. 1.181-HCD-2011.(P.10)

XI - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el homenaje a Roberto Achaval, Exp. 1.184-HCD-2011.(P.11)

XII - Proyecto de resolución solicitando informe al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires respecto de la crisis hídrica y remitiendo copia a ABSA y a la Autoridad del Agua, Exp. 1.189-HCD-2011.(P.11)

5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.12)

6 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza solicitando la colocación de una referencia cultural donde funcionó la E.E.P. N° 67, Coronel de Marina Tomás Espora, en calle Misiones N° 724, Exp. 814-HCD-2011.(P.22)

II - Proyecto de ordenanza por el que se acuerda un único sentido de circulación a la calle Bullrich, entre 14 de Julio y Matheu, Exp. 690-HCD-2011.(P.22)

-Apéndice.(P.23)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de octubre de 2011, a la hora 12:20.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Ciccola).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia de concejales.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se encuentran ausentes los concejales Modarelli y Veroli; se incorpora el concejal suplente Italiano.

2

APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se entregan en formato digital los Diarios de Sesiones N° 26 y N° 27, de los días 6 y 13 de octubre de 2011.

Está para su consideración el Diario de Sesiones N° 25, del día 29 de septiembre de 2011.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 16.288 la ordenanza adhiriendo a la "Semana Mundial de la Lactancia Materna".

-Con el N° 16.295, estableciendo requisitos para el funcionamiento de restaurantes sin pista de baile, con difusión musical y/o número en vivo.

-Con el N° 16.329, imponiendo el nombre de "María Teresa Pierucci" a la vía de tránsito en la localidad de General Daniel Cerri.

-Con el N° 16.343, modificando el Código de la Edificación en su Artículo 1.1.2.4. Inciso 10) y Artículo 1.1.2.5. Inciso 8).

-Con el N° 16.348, aceptando la donación realizada por la ciudadana señora Elida D'Amato.

-Con el N° 16.353, declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca los festejos y actividades en conmemoración del 201° Aniver-

sario de la Independencia de la República de Chile.

-Con el N° 16.361, autorizando con carácter de excepción el uso "Salón de Fiestas" en el inmueble sito en calle Payró esquina Indio (Ruta 33 Km. 5.5.).

-Con el N° 16.364, autorizando la transmisión a la empresa AMIPLAST S.A. de un inmueble ubicado en el Parque Industrial de esta ciudad.

-Con el N° 16.365, aceptando la donación realizada por la ciudadana señora Luciana Pascual.

-Con el N° 16.366, colocación de cartelería en locales comerciales, solicitado por la OMIC.

-Con el N° 16.367, dando de baja la deuda en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al Jardín de Infantes N° 932.

-Con el N° 16.369, incorporando al patrimonio comunal un inmueble como Reserva de Equipamiento Industrial.

-Con el N° 16.370, incorporando al patrimonio comunal un inmueble con destino a espacio verde.

-Con el N° 16.371, declarando de Interés Municipal el largometraje de ficción titulado "La Vida sobre Ruedas", realizado por la productora de origen bahiense Ojoenfoco.

-Con el N° 16.372, estableciendo la "Zona de Actividades Logísticas".

-Con el N° 16.373, autorizando con carácter de excepción a incrementar el valor del F.O.T. hasta un 70% al lote lindante al Hospital Privado del Sur.

-Con el N° 16.375, declarando de Interés Municipal el documental bibliográfico "Carlos Di Sarli".

-Con el N° 16.377, referida a la imposición del nombre "Javier Villafañe" a la plaza ubicada en la esquina de las calles San Juan y Alvarado.

-Con el N° 16.379, modificando el Artículo 1° de la Ordenanza N° 15.108 (extensión de red de gas natural domiciliario en el Barrio Paihuén).

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 1.193-HCD-2011, Ingeniería de Tránsito, proyecto de ordenanza referido a prohibición de estacionamiento en calle Alsina al 100.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.194-HCD-2011, vecinos de calle Mario Mauret, formación de consorcio obra de gas natural.

-Exp. 1.195-HCD-2011, Electricidad y Mecáni-

ca, extensión red de gas natural en Villa Esperanza.

-Exp. 1.205-HCD-2011, Jefe de Servicio de Cирugía General solicita autorización para colocar placa recuerdo al maestro Juan Carlos Cafasso.(A las Comisiones de Salud Pública y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.207-HCD-2011, Jorge Ferrara solicita semáforo.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.208-HCD-2011, Secretaría de Economía y Hacienda solicita prórroga presentación Ordenanza Fiscal e Impositiva.

-Exp. 1.209-HCD-2011, Secretaría de Economía y Hacienda solicita prórroga presentación Presupuesto 2012.

-Exp. 1.217-HCD-2011, Raúl Gonzáles solicita factibilidad Almafuerie 643 para salón de fiestas, espectáculos, cine, grabaciones.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.218-HCD-2011, Secretaría de Promoción Social, convenio Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, Programa Desarrollo y Ejecución Plan Más Vida.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Respuestas Recibidas: Exp. 572-HCD-2011, solicitando informe sobre parcela ubicada en el Barrio Mara.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.190-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando mantenimiento y reparación de veredas en sector de Villa Floresta, autoría del concejal Paoletti, acompañado por los concejales Ayude, Iantosca y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.196-HCD-2011, proyecto de resolución exceptuando del pago de derechos de construcción a familias de escasos recursos, autoría del concejal Retta, acompañado por los concejales Ocaña, Piersigilli, Ursino y Veroli.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.197-HCD-2011, proyecto de ordenanza creando el "Foro para el Desarrollo de Políticas Públicas para Bahía Blanca", y su integración a la región, autoría del concejal Paredes.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, De-

rechos Humanos y Garantías; Segunda de Hacienda y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.199-HCD-2011, proyecto de comunicación referido a formación de consorcio para obra de gas en el sector de Puerto Cuatros, autoría del concejal Ayude, acompañado por los concejales Iantosca, Paoletti y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.200-HCD-2011, proyecto de ordenanza creando la "Sala Municipal de Emergencias Veterinarias", autoría del concejal Paredes.(A las Comisiones de Salud Pública; Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.201-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informe sobre boca de registro en semipeatonalización de calle Alsina, autoría de los concejales Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.202-HCD-2011, proyecto de ordenanza creando la "Elaboración Participativa de Proyectos", autoría del concejal Woscoff, acompañado por los concejales Ayude, Iantosca y Woscoff.

-Exp. 1.203-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando mejoras y reparación Plaza Villa Rosario, autoría del concejal Ayude, acompañado por los concejales Iantosca, Paoletti y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.206-HCD-2011, proyecto de ordenanza creando el fondo para el desarrollo de proyectos universitarios sustentables, autoría del concejal Paredes.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.210-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando a la empresa "El Rápido" extienda formas de pago de pasaje de larga distancia, autoría de la concejala Iantosca, acompañada por los concejales Ayude y Woscoff.(A las Comisiones de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos y Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.211-HCD.2011, proyecto de decreto instrumentando la publicación periódica de un informe que haga conocer los estudios locales relacionados por el índice de precios al consumidor, autoría de los concejales Ayude y Woscoff.(A las Comisiones de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.216-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando la colocación de un semáforo en calle Las Golondrinas y Avenida Cabrera, autoría del concejal Paredes.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.219-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando la construcción de una rampa de acceso para discapacitados en el Museo del Puerto, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña, Piersigilli y Retta.

-Exp. 1.220-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando una partida presupuestaria destinada a subsidios para el Centro Social Natan de Bahía Blanca, autoría de la concejala Piersigilli, acompañada por los concejales Ocaña, Retta y Ursino.

-Exp. 1.221-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la 4ª y 5ª Jornada de los Torneos Atlético Evita 2011, autoría de la concejala Civitella, acompañada por los concejales Modarelli y Moreno Salas.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.222-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las jornadas "Dos autores argentinos en el año del Bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1811-2011)", autoría de la concejala Civitella, acompañada por la concejala Larraburu.

-Exp. 1.225-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando informe a la firma "YPF Sociedad Anónima" sobre presunta autorización del Ingeniero Guillermo Luis Patrucchi, autoría de los concejales Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.226-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo que a través de la Dirección de Empleo Municipal tenga a bien llevar adelante la implementación de un Programa Permanente de Formación y Promoción Laboral en Cerri, autoría de la concejala Larraburu, acompañada por los concejales Curino, Molina L. y Molina M.C..(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.227-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo los medios para solicitarle a la empresa YPF y/o cualquier otra empresa que se radique en el Puerto Cuatros, prioridad a la mano de obra local, autoría de la concejala Leticia Molina, acompañada por los concejales Curino, Larraburu y Molina.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.228-HCD-2011, proyecto de resolución referido a la adhesión al proyecto de ley D 755/10-11, que establece la modificación al Artículo 10º de la Ley N° 13.580, autoría del concejal Paredes.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.229-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando informe sobre incidente en Petrobrás, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Ocaña y Piersigilli.

-Exp. 1.230-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando instalación de refugio en parada de ómnibus ubicada en Gabriela Mistral y Rafael Obligado, autoría de los concejales Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.231-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo controles al servicio de recolección de residuos en el Barrio Punta Blanca, autoría de los concejales Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.232-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al OPDS informe razones legales que impiden al RCBB reparar la estación repetidora de radio VHF, en el Cerro de la Ventana, autoría del concejal Woscoff, acompañado por el concejal Paoletti.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos)..

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.204-HCD-2011, Grupo de Entidades solicita se declare a la Ciudad de Bahía Blanca como "Ciudad Pro Vida".(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 1.212-HCD-2011, Fernando Scipio solicita eximición del pago de tasas municipales.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 1.213-HCD-2011, grupo de estudiantes de la E.E.M. N° 8 presentan inquietud por otorgamiento de netbooks.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.214-HCD-2011, Eduardo Giorlandini solicita se otorgue el nombre de "Barrio de Boedo" a paseo público arteria del sector de Villa Mitre.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.215-HCD-2011, Hoy por Mañana solicita subsidio para la construcción del Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil.(A las Comisiones Segunda de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.223-HCD-2011m Franco Di Santi so-

licita se considere la incorporación de tasa por sepeños.(A la Comisión de Presupuesto).

-Exp. 1.224-HCD-2011, Sociedad de Fomento Villa Libre solicita habilitación por vía de excepción de salón para eventos.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Notas Recibidas: Comisión de Usuarios Testigos presenta informe sobre el funcionamiento del transporte público de pasajeros correspondiente al mes de septiembre.(Con sus antecedentes al Exp. 150-HCD-2010).

-Delegado de la Delegación Municipal Norte presenta inquietud.(Con sus antecedentes al Exp. 1.156-HCD-2011).

-Agrupación de Floricultura y Jardinería de Bahía Blanca, pedido de eximición de pago de la Tasa de Servicios Indirectos.(Con sus antecedentes al Exp. 1.10-HCD-2011).

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señora presidenta, para pedir la reserva para su posterior tratamiento de los siguientes expedientes: 1.194, 1.195, 1.219, 1.220 y 1.229-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas de los Exps. 1.208-HCD-2011, solicitando prórroga para la presentación de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva Ejercicio 2012; 1.209-HCD-2011, solicitando el Departamento Ejecutivo prórroga para la presentación del Presupuesto Ejercicio 2012, y 1.222-HCD-2011, declarando de Interés Municipal las jornadas "Dos autores argentinos en el año del Bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento", a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la pa-

labra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar igual tratamiento de los Exps. 1.211-HCD-2011 y 1.225-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el Exp. 1.211-HCD-2011.

-No reúne número suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el Exp. 1.225-HCD-2011.

-No reúne número suficiente.

IV

Despachos de Comisión

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 812-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que se solicitaba la realización de obras en calle Biggio entre Don Bosco y Sixto Laspiur.

-Exp. 1.001-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando tareas para el acondicionamiento de la calle Caldén al 1.900 esquina Matheu, perteneciente al Barrio 9 de Noviembre.

Exp. 1.139-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando la construcción de una bicicleta en calle 14 de Julio entre D'Orbigny y Rincón.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA

-Exp. 985-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo se dirija al Director del Hospital Municipal para que se active la asignación de turnos informáticos a través de las CAPs, en el área de Neurología, Reumatología y Traumatología.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 364-HCD-2008, proyecto de decreto solicitando pedido de eximición de tasas municipales de servicios públicos.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consi-

deración.

-Unanimidad.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 16-HCD-2011, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente por el que se solicitaba la extracción de árboles frente a una vivienda del Barrio ESEBA.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 765-HCD-2011, proyecto de ordenanza solicitando se imponga el nombre de "Dr. Néstor Kirchner" al barrio de 260 viviendas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas, asumiendo el compromiso de agregar el informe, de acuerdo a lo que conversamos en labor.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar el ingreso fuera término y tablas de los siguientes despachos: Exp. 1.174-HCD-2011, otorgando plan de espera por pago de las tasas municipales a Irma González y Exp. 1.177-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando obra de extensión de red de agua potable en calle Remedios de Escalada y otras.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera término del despacho del Exp.

1.123-HCD-2011, de acuerdo a lo que hemos conversado en labor parlamentaria.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SRA. CIVITELLA.- Señora presidenta, solicito la reconsideración del voto de este expediente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se pone nuevamente en consideración la votación de la entrada fuera de término del despacho del Exp. 1.123-HCD-2011.

-No reúne número suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señora presidenta, para pedir que cuando se constituya el Cuerpo en comisión, se incluya para su tratamiento el Exp. 1.189-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar igual tratamiento con el Exp. 1.188-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- En el mismo sentido solicito el ingreso de los Exps. 1.181 y 1.184-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Constituímos el Cuerpo en comisión para reunir las firmas de los despachos.

-Es la hora 12:35.

-A la hora 13:45.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, en razón de encontrarse presentes representantes de la Escuela Media N° 3, el ex Colegio Nacional, voy a pedir el adelantamiento del tratamiento de uno de los expedientes cuyo despacho se ha conformado estando el Cuerpo en comisión, y que es el Exp. 1.188-HCD-2011, y se refiere a declarar de Interés Municipal el libro "Entrelazando historias... construyendo memoria".

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se pone en consideración el adelantamiento del tratamiento.

-Unanimidad.

I**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL LIBRO "ENTRELAZANDO HISTORIAS...CONSTRUYENDO MEMORIA"**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, creo que me alcanzan –como suele decirse- las generales de la ley en este caso, porque en mi condición de ex alumno del Colegio Nacional fui entrevistado por quienes elaboraron el libro, y también me solicitaron que de alguna manera lo hiciera con el prólogo.

Digo que me alcanzan las generales de la ley porque muchos de los casos que han sido motivo de entrevistas, de exhaustiva

búsqueda en los propios archivos del Colegio, en esa memoria oculta todavía de quienes siendo contemporáneos recuperan ahora desde el pasado todas estas vivencias, aparecen entonces volcadas en esas páginas que, creo yo, van a ser de importante lectura como mensaje no sólo en el rescate del pasado, sino en el compromiso del presente y mucho más aún, en el que a todos nos debe unir hacia el futuro, en esta búsqueda de verdad, en esta búsqueda de justicia.

Allí se entrelazan los acontecimientos, la vida común de jóvenes estudiantes secundarios, con las expectativas, con las dificultades, con los deseos que han quedado tratadas –diría yo- en esas páginas.

De manera que la posibilidad de que participen en un programa en la localidad de Chapadmalal, recuperando todo este bagaje importante de la historia reciente, me parece que es un esfuerzo que debe ser destacado.

Por eso de alguna manera me asocio y creo que es importante que el Concejo Deliberante en pleno y por unanimidad le dé un voto a este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se pone en consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II**CONSORCIO OBRA DE GAS EN CALLE MARIO MAURET**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de

ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

III

CONSORCIO OBRA DE GAS EN VILLA ESPERANZA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

- Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN MUSEO DEL PUERTO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

- Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

V

SOLICITANDO PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO NATAN

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

- Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

VI

SOLICITANDO INFORME SOBRE INCIDENTE EN PRETROBRAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

- Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

- Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

VII**SOLICITANDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE LAS ORDENANZAS FISCAL E IMPOSITIVA EJERCICIO 2012**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII**SOLICITANDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PRORROGA PARA LA PRESENTACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2012**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS JORNADAS “DOS AUTORES ARGENTINOS EN EL AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1811-2011)”**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA TRAVESIA DE CICLOTURISMO “VUELTA DEL LEGIONARIO”**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL HOMENAJE A ROBERTO ACHAVAL**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII**SOLICITANDO INFORME AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA RESPECTO DE LA CRISIS HIDRICA Y REMITIENDO COPIA A ABSA Y A LA AUTORIDAD DEL AGUA**

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-No reúne número suficiente.

**Despachos de Comisión
tratados sobre tablas**

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 364-HCD-2008, proyecto de decreto solicitando pedido de eximición de tasas municipales de servicios públicos.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de

decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 765-HCD-2011, proyecto de ordenanza solicitando se imponga el nombre de "Dr. Néstor Kirchner" al barrio de 260 viviendas.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.174-HCD-2011, proyecto de otorgando prórroga en pago de deuda de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública a la vecina Irma Angélica González.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.177-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando la obra de extensión de la red de agua potable en las calles Remedios de Escalada y otras.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señora presidenta, para referirme al fallecimiento del compañero Néstor Kirchner.

Hoy hace un año de la desaparición de Néstor Kirchner, y recuerdo perfectamente el 27 de octubre del 2010 porque se estaba llevando a cabo el censo nacional y seguíamos las noticias para ver el proceso de ese censo, y nos sorprendió tristemente el hecho de que Néstor había fallecido.

Partió quien fuera Presidente de la República Argentina período 2003-2007; Presidente del Partido Justicialista del orden nacional, Diputado Nacional y Secretario General de la UNASUR en ese momento.

Para referenciarlo un poco de cómo era Néstor, decimos que fue un cuadro político innato, fue un líder natural, muy formado, con muchos principios en el contexto nacional e internacional, que surgió de la Provincia de Santa Cruz de la cual fue Gobernador e Intendente por dos períodos.

Su fuerte conducción política y su impronta en su provincia, hizo que se trasladara esto al contexto internacional y así accedió a la Presidencia de la Nación, con un escaso 22% de los votos en ese momento.

Sumamente crítico, Néstor asumió con un programa de expansión de producción y de trabajo, apostando fuertemente al área de Educación y Cultura, con leyes claras que impulsó con estilo de conducción resolutiva, con una mirada puesta en los más humildes y aplicando un modelo de inclusión para todos, especialmente para los más vulnerables.

También puso el acento en los Derechos Humanos, los promovió fuertemente, como así también el enjuiciamiento de los genocidas.

Inauguró una nueva forma de hacer política –según nuestra visión- y tuvo un coraje increíble porque liquidó, por decirlo de alguna forma, la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional, inédito en la historia argentina ya que canjeó con quita la deuda soberana y obtuvo un histórico superávit fiscal, mientras la economía creció fuertemente y retrocedió la pobreza.

En ese momento y aún en la actualidad,

creció también la obra pública en todo el país, aumentó el empleo genuino, y trajo estabilidad en la debilidad financiera.

En la política exterior sudamericana, priorizó la alianza estratégica de Brasil- Venezuela, ligada a las preocupaciones integristas y todo lo vinculado a lo energético.

También tenemos que decir que fue el impulsor de Cristina, con quien compartió su vida, su historia personal de amor y también la política, y la promovió a la Presidencia de la Nación profundizando ella el modelo de gestión inaugurado por él.

En esa tarea de acompañar al país y a su esposa en la difícil tarea de gobernar en contextos difíciles, de ayudar en la implementación de las políticas públicas, lo encuentra la muerte en su tierra, en su provincia.

Con esa inesperada noticia, lo que fue sumamente llamativo es que el pueblo se vuelca a la calle para manifestar su dolor en cada ciudad, en cada lugar, en cada pueblo, y la histórica Plaza de Mayo encontró a los argentinos reunidos como agradecimiento de sus políticas y en defensa de los logros del ex Presidente ungido por el voto popular.

Lo más movilizante fue esta movida que hicieron los jóvenes, que comenzaban la militancia con Néstor porque los había reconciliado con la política como herramienta de transformación nacional. Por eso José Feinmann, escritor y filósofo, dijo de los jóvenes: "Surgía de ellos una vocación sin miedo, en esa manifestación".

Para nuestro bloque, es una despedida esperanzadora de un pueblo que se hizo visible con todo tipo de manifestaciones, con respeto, con amor, con pancartas.

Y traigo también, como lo hicimos en otras oportunidades, las palabras de Galeano, prestigioso escritor, y para nosotros quien mejor lo describió: "Néstor será un fuego difícil de apagar".

Fue visionario, ya que en las elecciones primarias del 14 de agosto y las del 23 de octubre próximo pasado, Néstor estuvo presente acompañando a Cristina, una compañera que tiene también ese fuego sagrado de la militancia, formada en espíritu y marco filosófico de la doctrina justicialista.

Esto señora presidenta, para decir algo de lo realizado por Néstor, a quien lo recordamos y tenemos en nuestro corazón, y en mi

caso particular, siendo peronista no kirchnerista, tiene en esto un doble mérito de lo que ha hecho esa persona que accedió al poder solamente con el 22% de los votos, y logró la aprobación de más de la mitad del pueblo argentino que lo recuerda con mucho amor.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señora presidenta, nuevamente tengo el honor y privilegio de estar sentado en esta banca, y el honor aún es mayor por estar presente un día tan especial como el de hoy y tener la posibilidad de realizar una manifestación por el primer aniversario del fallecimiento del compañero Néstor Kirchner.

Néstor ha significado, y significará para nosotros los jóvenes, un rasgo muy importante en la militancia. En primer término no puedo dejar de recordar ese descrédito que había en la población argentina por la política, principalmente marcado en nosotros los jóvenes. ¿Quién no recuerda la crisis institucional de comienzo de siglo y la frase popular “que se vayan todos”? Paulatinamente dicho escenario fue cambiando, y sin duda se lo debemos a Néstor.

Hoy somos testigos de este notable cambio de paradigma que se ha ido gestando en los últimos años. Hemos vuelto a la política con entusiasmo, hemos vuelto a participar y lo hemos hecho también de forma no orgánica, es decir, no todos militamos en partidos o hacemos políticas partidarias, sino que hay quienes lo hacen en clubes de barrio, sociedades de fomento o en alguna agrupación cultural barrial, poniendo énfasis siempre en la parte social, pero lo hacemos creyendo que dicha participación es un instrumento útil de cambio.

Con Néstor nosotros, los jóvenes, hemos logrado la recuperación de la política como herramienta para el progreso colectivo, la recuperación en el sentido de la comunidad organizada; hemos dejado de ser objeto -era muy común escuchar a los políticos y las clases dirigentes decir que los jóvenes éramos el futuro y que para nosotros legislaban- ya que hoy seguimos siendo el futuro, pero somos parte activa de la transformación de la realidad. Y dicha participación no se debe a la muerte de Néstor, no data de

un año atrás, sino que es un proceso que se viene dando desde el comienzo de su gobierno.

Si uno pensara cuáles son los ejes de este cambio de paradigma, considero que son sus políticas implementadas, entre ellas el fin de la dependencia del Fondo Monetario Internacional, la estatización de las jubilaciones y la mirada puesta en la inclusión social, como hacía referencia la concejala preopinante. Además encuentra una adhesión particular que tiene que ver con un aspecto que hace a la idiosincrasia del kirchnerismo: su impulso a enfrentar a los poderes establecidos.

A la vez era una parte de la identidad del kirchnerismo, y de nosotros los jóvenes, esa rebeldía que tenía el compañero Néstor Kirchner. Él convocó a los jóvenes a transgredir incluso el campo que proponía, y a decir éste es el piso, y el nivel de conquista que todos compartimos, que queremos, pero todavía queda mucho más por hacer.

Para finalizar, y si me permiten, quiero leer un poema que escribió Joaquín Areta, que Néstor leyó en la inauguración de la Feria del Libro en el año 2005. Es un poema que se llama “Quisiera que me recuerden” y dice así:

“Quisiera que me recuerden
sin llorar ni lamentarme.
Quisiera que me recuerden
por haber hecho caminos,
por haber marcado un rumbo,
porque emocioné su alma,
porque se sintieron queridos,
protegidos y ayudados;
porque interpreté sus ansias,
porque canalicé su amor.
Quisiera que me recuerden
junto a la risa de los felices,
la seguridad de los justos,
el sufrimiento de los humildes.
Quisiera que me recuerden
con piedad por mis errores,
con comprensión por mis debilidades,
con cariño por mis virtudes.
Si no es así, prefiero el olvido,
que será el más duro castigo
por no cumplir mi deber de hombre”.

Estimados concejales, no cabe duda que Néstor ha cumplido su deber de hombre y de patriota y así la historia Argentina lo recordará.

Hoy los jóvenes somos protagonistas de la transformación de la realidad social, y eso se lo debemos a Néstor Kirchner.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Señora presidenta, en el mismo sentido que los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, para rendir un homenaje al cumplirse el año del fallecimiento del compañero Néstor, más allá de los cargos que haya tenido.

Me gustaría hacer una enumeración de algunas de las cosas que se lograron durante su gobierno o durante el mandato de su esposa, que como bien decía Ana, es parte del gobierno y del modelo político que él impulsó.

Le quiero rendir hoy mi más sentido homenaje por las siguientes medidas:

En el área de la Política Nacional e Internacional, la recuperación del debate político; la convocatoria a la militancia activa de los jóvenes; la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional; el rechazo a las directivas y presiones del Fondo Monetario Internacional; las respuestas efectivas ante la crisis económica mundial de 2008; el fin de las relaciones carnales con los Estados Unidos; la contracumbre del ALCA en Mar del Plata en el año 2005; el fortalecimiento de las relaciones con países latinoamericanos; la conducción de la UNASUR; la firma del código aduanero del MERCOSUR; constituirse al país como un referente dentro del G20; los acuerdos estratégicos con Qatar, Kuwait y Turquía; la presidencia del foro mundial Grupo 77 más China, donde Argentina fue elegida por votación unánime; la firma del acuerdo para la Alianza Estratégica Argentina-Venezuela, que incluye la creación del Banco del Sur y la complementación industrial binacional, entre otros tópicos; la ley de reformas políticas; la democratización de la representación política; elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, que acabamos de tener, y la regulación del financiamiento de las campañas que permitió que partidos políticos pequeños que nunca habían tenido ni cerca la cantidad de espacio que tuvieron ahora en los medios en esta campaña.

En el Área de la Justicia y los Derechos Humanos; la política estatal activa en rela-

ción con los Derechos Humanos; la anulación de las leyes de impunidad; los juicios a militares responsables de la dictadura, y en este punto quiero hacer un pequeño paréntesis para nombrar el Juicio a los torturadores de la Escuela del Ejército de la Armada que tuvo su fallo anoche, y también recordar a nuestro compañero del Concejo Deliberante, y en mi caso compañero de bloque durante mucho tiempo, el compañero Julio Ruiz, que ayer tuvo que pasar por el trago amargo de contar su horrible experiencia en el juicio que se está sustanciando en nuestro país y que contó en los medios –a nosotros nos lo había contado personalmente y fuimos testigo de ello- como recibía a los amenazantes para que no testificara, aún cuando formaba parte de este Cuerpo.

Siguiendo con las medidas, el juicio a civiles responsables de la dictadura; la depuración de la Corte Suprema Automática creada durante el Gobierno de Menem; la designación de una Corte Suprema de Justicia digna y democrática, que llevó a fallar en contra de iniciativas del Gobierno; la política de intervención activa del INADI; la Ley de Matrimonio Igualitario, que fue debatida en este Cuerpo; la apertura de los archivos secretos en el tema de los atentados de la Embajada judía y la AMIA; la apertura de archivos secretos en el tema del Terrorismo de Estado; la ley que penaliza la Trata de Personas; y el relevamiento de Centros Clandestinos de Detención.

También se realizaron proyectos de investigación en todo el país y se está haciendo en este momento con el Centro de Detención La Escuelita de nuestra ciudad; la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos; la creación del Espacio para la Memoria y la promoción de derechos humanos en la ex ESMA; y la no represión de la demanda social.

En el Área de la Educación y Cultura; la creación de los canales: encuentro, Paka Paka, e INCAA TV; el 6% del PBI para educación; derogación de la Ley Federal de Educación; la derogación de la Ley de Educación Nacional; la promulgación de la Ley de Educación Nacional; el programa “Conectar igualdad” con la distribución de 3.400.000 netbooks para estudiantes secundarios; las creaciones de 1.048 escuelas en todo el país; la Ley de Educación Sexual Integral; el programa Nacional de Alfabeti-

zación; programa FinEs para quienes deben acreditar estudios primarios o secundarios; la TV Digital abierta, pública y gratuita; la restauración y puesta en valor de 12 museos nacionales; el feriado por el día de la Soberanía Nacional y el reconocimiento a la figura de Juan Manuel de Rosas.

En el Area del Trabajo: la derogación de la Ley de Flexibilidad Laboral; las paritarias; la desocupación se redujo de un 24,7% en el 2003 a un 7,4% actual; el programa de apoyo a PYMES; el crecimiento de la construcción que llevó a la generación de empleo que recién nombraba; la creación de cooperativa de trabajo; el fondo fiduciario para la promoción de la industrias del Software que se está convirtiendo en un importante elemento de exportación; la demanda judicial a los empresarios que contrataban trabajo esclavo; la modificación de los topes indemnizatorios por accidente de trabajo.

En el Area de la Economía e Infraestructura: la salida del default; la renegociación de la Deuda Externa con quita del 70%, que es el equivalente a la deuda ilegítima y la unificación monetaria. Se rescataron la totalidad de las cuasimonedas patacones, le-copp, federales, etcétera, por el valor de 8.000 millones de dólares; el crecimiento económico sostenido reconocido por organismos económicos internacionales entre 8% y 10% durante todo el mandato, excepto cuando tocó la crisis internacional del 2009; el superávit; las reservas récord del Banco Central; las retenciones a la mega-exportación sojera; los subsidios al transporte de pasajeros, lo que permite un costo bajo del pasaje que abona el usuario; el control público de: Agua, Aerolíneas y Correo; las mejoras cualitativas de las importaciones; la alta rentabilidad para el sector agropecuario, a partir de 2003 ya no hubo remates judiciales de tierras por quiebra y el crecimiento de la inversión pública.

En 2003 del 0,9% del PBI, en 2010 fue de 3,5% sin tomar nueva deuda; en enero 2011 se patentaron 100.000 autos, otro récord histórico; la ley de suspensión de ejecuciones hipotecarias para viviendas únicas para que no se le pueda ejecutar a la gente que tiene una vivienda única; la reactivación del consumo privado e incorporación de nuevos consumidores; el gasoducto del Estrecho de Magallanes que eleva la capacidad de transporte de 11 a 18 millones de

metros cúbicos diarios, y permite abastecer a todo el país, en especial a los polos petroquímicos de Bahía Blanca y Dock Sud; la pavimentación de la Ruta N° 40 que conecta 11 provincias, 21 ríos y 20 parques nacionales o reservas, que es estratégica tanto para la integración del país como para el turismo. El avance de obras se encuentra en un 85%.

En el Area del Sistema Provisional y Acción Social: la eliminación de las AFJP; las jubilaciones de Amas de Casa; la devolución del 13% a jubilados y empleados públicos cuyas remuneraciones habían sido bajadas por un gobierno anterior; 2.300.000 nuevos jubilados que tenían aportes parciales, hoy cobran la jubilación mientras cancelan su deuda provisional; el doble aumento anual a jubilados y pensionados; 600% de aumento para las jubilaciones mínimas que estuvieron congeladas durante 10 años; la Asignación Universal por Hijo; el monotributo social rural gratuito; el Plan Federal de Viviendas, donde se entregaron 37.000 viviendas nuevas y se mejoraron más de 22.000, y se están construyendo más de 110.000 viviendas nuevas y unas 40.000 mejoras en marcha. Hago un pequeño paréntesis, hace poco tuve la oportunidad de entregar en el Plan Federal de Bahía Blanca, 360 viviendas.

En el Area de Defensa y Seguridad; la reglamentación de la ley de defensa que establece la exclusión de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interior; el aumento del 130% en pensiones a excombatientes de Malvinas; la reformulación de la Doctrina de Inteligencia Militar, con un encuadre institucional democrático; la recuperación de la fábrica militar de aviones que había sido regalada por el menemismo con la intención de frenar el desarrollo del proyecto del misil argentino Cóndor por órdenes del gran país del norte; la creación del Ministerio de Seguridad y la designación de Nilda Garre al frente del mismo.

En el Área de Recreación y Esparcimiento: la Ley de Turismo Nacional que declara al turismo como política de Estado y como actividad socioeconómica y estratégica; el récord de ocupación hotelera en los circuitos turísticos tradicionales durante el verano 2010-2011; la consolidación de nuevos destinos turísticos en todo el país; el fútbol para todos; la fiesta popular del Bicentenario y

la restitución de los feriados lunes y martes de Carnaval.

En el Area de Salud: la Ley de Prescripción de Medicamentos Genéricos; el programa "Remediar" que entrega de medicamentos gratuitos a 15 millones de personas; el plan "Nacer" con cobertura médica gratuita a embarazadas y niños de hasta 6 años; la campaña de prevención del Sida y la distribución gratuita de preservativos en los hospitales y salas de primeros auxilios, que comentábamos aquí cuando debatimos en una sesión anterior el tema del aborto; los descuentos de 80% en medicamentos a afiliados del PAMI; el Hospital de Malvinas Argentinas robotizado que integra la "Zona Sanitaria Robótica" única en Latinoamérica y que utilizan técnicas de vanguardia a nivel mundial en rehabilitación motora; el impulso para la sanción de la ley de anticoncepción quirúrgica; la entrega gratuita mensual de medicamentos a 22.000 personal que viven con VIH/Sida y no poseen cobertura de salud.

Y finalmente, en el Area de la Ciencia y Tecnología: la creación del espacio permanente Tecnópolis en la Provincia de Buenos Aires; el apoyo crediticio a la industria automotriz; las obras de interconexión energética NEA-NOA; la ampliación de capacidad de transporte de alta tensión del corredor Comahue-Buenos Aires; la energía eólica con la construcción del Parque Eólico Ingentes, que acaba de ser inaugurado en la Provincia de Chubut; el Polo Tecnológico en Tierra del Fuego, que implica la creación de nuevos puestos de trabajo y evita la salida de divisas; la industria de la madera y el mueble que sustituyó importaciones por valor de 45 millones de dólares en 2010. Por primera vez en la historia, del total exportado por el país en 2010, la exportación de las Manufacturas de Origen Industrial (34%), superaron a las manufacturas de origen agropecuario (32%); la industria automotriz prevé la fabricación de 840.000 vehículos en 2011, y busca exportar más a los países de la región; se inició la fabricación de 25 trenes de doble piso, para las líneas Sarmiento y Mitre con un caudal de pasajeros beneficiados de 16 millones por mes; el plan estratégico del sector nuclear que comprende las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública y a la industria, entre otros usos; la creación del Ministerio de Ciencia y

Tecnología.

Y como último punto y para finalizar, voy a abrir aquí un paréntesis personal, la repatriación al día de hoy de 834 científicos que estábamos en el exterior. Esto me toca en forma personal porque hacer casi una década, una noche de junio del 2001 -una noche sumamente triste para mí- me tuve que subir a un avión para ir a trabajar, en ese momento pensaba que en forma definitiva, a otro país, dejando mis hijas y toda mi familia en este, porque el CONICET, que era el único lugar que los investigadores podíamos desarrollar esta tarea, no sólo no tomaba investigadores, sino que se hablaba fehacientemente de que iba a ser cerrado a corto plazo. Y la otra salida laboral que teníamos que era la docencia universitaria, hubo un ministro como López Murphy que asumió y dijo que no sólo iba a disminuir el presupuesto universitario sino que también existía la posibilidad de cerrar universidades, por no recordar a Caballo que nos mandó "a lavar los platos".

Hoy no sólo han retornado 834 investigadores, recuerdo el mail que recibimos con mi esposa del CONICET y del Gobierno Nacional, no nosotros en forma personal, sino todos los investigadores que estábamos en el exterior, donde se nos invitaba a retornar al país porque el CONICET estaba abierto y se nos enviaba un proyecto de desarrollo científico y tecnológico a largo plazo que incluía -entre otras cosas- la inclusión de 500 investigadores por año y 1.000 becarios. Les puedo decir al día de hoy durante estos ocho años, han ingresado 500 investigadores por año y 1.000 becarios.

No sólo hay que rescatar entonces los 834 investigadores que retornamos, hay que rescatar los que dejaron de irse durante este tiempo. Me toca en lo personal porque si aquella noche que viajaba llorando -debo confesar- alguien me hubiera dicho que una década después iba a estar en este país con un laboratorio a cargo, con becarios, desarrollándome personalmente junto con mi esposa, me hubiera reído, lo hubiera insultado probablemente; si alguien me hubiera dicho esa noche que este compañero Néstor me iba a estimular a dedicar parte de mi vida a la política y compartir esta fascinante experiencia con ustedes compañeros concejales y compañeros administrativos durante cuatro años, también me hubiera reído por-

que ni en el mejor de los sueños me hubiera imaginado eso, ni en el mejor de los sueños me hubiera imaginado esa participación política y me hubiera imaginado tener profesionalmente lo que tengo; e incluso no me hubiera imaginado el domingo pasado, votando de vuelta con mis hijas en la misma mesa.

Muchos de ustedes lo saben, mi compañera actualmente se encuentra embarazada, y esto -aunque parezca cómico- también es gracias al compañero Néstor, porque lo habíamos hablado con ella y habíamos decidido no tener un hijo porque aquella sociedad en la que nos teníamos que haber ido a vivir obligatoriamente tenía tantos valores distintos, una sociedad que nos producía tanto miedo, que habíamos decidido no tener un hijo en esa sociedad por los riesgos y por la diferencia que significa con nuestra idiosincrasia y nuestra ideología; hoy estamos felices gracias a Néstor en este país, desarrollándonos profesionalmente, siendo considerados en nuestra profesión, y pudiendo tener con toda felicidad un hijo, y teniendo la esperanza y le sueños de que ese hijo va a vivir en un país mucho mejor que el que nosotros vivimos; y esto se debe a todo el pueblo argentino, pero fundamentalmente al compañero Néstor.

Y debo decir además -acá hay médicos y todos sabemos- si a uno le hacen una angioplastia y a los dos días va a un acto, sabe perfectamente que corre riesgo de muerte, así que sabemos que arriesgó hasta su salud por mejorarnos.

Desde acá, mi más sentido homenaje para este compañero. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Moreno Salas.

SR. MORENO SALAS.- Señora presidenta, realmente los detalles pormenorizados que dio el concejal Curino hacen que mi mensaje sea un poco más sintético, pero comparto plenamente todo lo que han manifestado todos los concejales preopinantes, y desde el mundo del trabajo también queremos estar presentes en este primer aniversario desde que el corazón argentino y peronista de Néstor Kirchner se detuvo para multiplicarse en millones.

Queremos decir que no sólo no dejó sus convicciones en la puerta de la Casa Rosada, sino que logró que las hicieran suyas

cada día más argentinos, en quienes su ejemplo promovió la recuperación de la conciencia de que sólo la política es la herramienta colectiva con la que se puede transformar la realidad en beneficio del interés de las mayorías.

Los trabajadores, desde su llegada a la Presidencia, empezamos a desandar el camino de la recuperación de nuestra dignidad; su compromiso con la historia peronista nos devolvió la posibilidad de negociar en paritarias las condiciones de labor de cada compañero.

Su decisión de priorizar ineludiblemente nuestros intereses, permitió que de la mano de la recuperación económica miles y miles de argentinos se reencontraran con la insuperable sensación de vivir de su trabajo.

Su voluntad y firmeza terminaron con la impunidad para los responsables de torturar y asesinar a cientos de militantes sindicales que luchaban por una justa distribución de la riqueza, que como nadie los trabajadores contribuimos a generar.

En resumen, desde el General Perón sólo el gobierno de Néstor Kirchner, que prosigue la compañera Cristina, representa la continuidad del modelo argentino para el proyecto nacional que inspirara el accionar del creador de nuestro movimiento y las horas de mayor felicidad para el pueblo argentino.

Dijo alguna vez: "Vengo a proponerles un sueño". Hoy el sueño floreció en millones de voluntades argentinas de ser cada día un poco más felices, como lo propuso el General Perón, como lo soñó Néstor Kirchner.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Señora presidenta, yo no pensaba hablar pero ante las expresiones de todos los concejales, que realmente fueron muy buenas, quería dar una visión un poquito distinta de algunas cuestiones que a uno le tocó vivir.

La primera conexión que nosotros tenemos con Néstor Kirchner fue en el 2001, creo que el 27 de diciembre. Fuimos un grupito de Bahía Blanca a reunirnos en un salón detrás del Congreso, y llamativamente, que uno en esa época no había tenido una gran militancia personalmente en el peronismo,

más allá de colaborar con algún compañero en alguna interna, lo que me sorprendió es que no veía las caras habituales que uno conocía del peronismo en ese lugar; había unas 400 o 500 personas y algunos de ellos uno los había conocido en la militancia universitaria, entonces es como que no estaban las mismas caras de siempre de otros sectores del peronismo, era otra gente.

Me acuerdo que hablamos muy poquito con él, fue el día que se lo invitó a venir y vino por el mes de abril al salón de Empleados de Comercio, y la verdad es que era un tipo que a uno lo imponía.

Cuando vino acá, debe estar en los archivos del diario, a uno lo que le llamaba la atención de este hombre era la voluntad, era de esos tipos que sabía que iba a ser Presidente, tenía voluntad.

La verdad es que acabo de escuchar con mucha atención el discurso del concejal Curino, y también escuché con mucha atención el discurso en la sesión anterior de Carlos Moreno Salas.

Yo quiero decir que eso a nosotros en aquella época no nos era fácil de entender; Néstor Kirchner hablaba de “modelo nekeynesiano”, y la verdad es que nos mandó a todos a leer a Keynes. En aquella época veníamos del neoliberalismo, y algunos más atrevidos volvíamos a releer “El Capital” de Marx, que hablaba de los ciclos económicos; no era que fuéramos marxistas, pero los que son economistas saben que a Marx hay que leerlo, todos los que ahora tienen los libros van de nuevo a leer.

Nos hablaba de Keynes, y la verdad es que indudablemente, cuando lo fuimos a releer y nos acordábamos del new deal, de lo que había hecho Keynes, qué significaba el nekeynesianismo, qué quería transmitir él con nekeynesianismo, que era sin déficit fiscal, era generar un gran desarrollo, una gran reindustrialización del país y un gran mercado interno trabajando en la obra pública; que es lo que tenemos hoy.

La verdad es que nos costó entenderlo. Debo ser honesto que nosotros la primera etapa cuando hicimos la invitación a aquella primera invitación escribimos mal el nombre de Kirchner, no sabíamos ni cómo se escribía, aunque ustedes se rían.

La verdad es que era un tipo que en Bahía sacó en la primera elección el 18% o 19%, y siempre nos demostró que era un tipo con

voluntad, como dije antes, pero yo voy a rescatar dos cosas, porque las otras fueron muy bien descritas por el resto de los concejales y quiero ser cortito en mi participación.

Yo lo que rescato, además de todo lo que dijeron ellos, es que él fue una reivindicación para una generación que luchó contra la Dictadura Militar, y además de eso lo que reivindicó es que fue uno de los pocos que tuvo realmente el valor de terminar con las Leyes de Punto Final y haber bajado los retratos de los generales que no merecían estar en el Colegio Militar.

Creo que eso marca a un hombre de una valentía y una voluntad de cambiar la historia del país.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, hace un año en este recinto, como en muchos lugares del país, recordamos y nos referimos al fallecimiento del ex Presidente de la Nación, Néstor Kirchner.

Dije en aquella oportunidad que lo conocí personalmente; relaté las circunstancias de ese encuentro en una jornada realizada en el V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca, a la sazón él era Gobernador de la Provincia y quien habla, Intendente Interino de la ciudad.

Ahondé en las referencias comunes de nuestro paso por la Facultad de Derecho en la Universidad de La Plata. Dije en ese homenaje, y repito ahora, que la muerte no santifica ni demoniza. Remarqué el respeto, profundo respeto ante el dolor de una esposa, madre y de sus hijos, y el provocado y que provoca en esta recordación a sus numerosos seguidores.

A un año se suceden reconocimientos y homenajes. Desde mi visión de quien no comparte la misma afiliación política, persiste la intención de rescatar su manera de hacer política desde el gobierno, como si lo hiciera desde la oposición; su vocación por fijar la agenda, su férrea voluntad para arriesgarlo todo en cada debate, no compartiéndolo, como lo he dicho más de una vez, su modo, su método de construcción política.

Me parece importante también fijar la atención en la seducción que generan algu-

nas voces, un coro que predice una exigencia del personalismo o del culto a la personalidad.

Los movimientos populares reconocen a sus líderes, no los sustituyen, los valoran.

Desde que Crusoe acuñó hace varias décadas la figura del culto a la personalidad, mucho se ha escrito en la ciencia política sobre este tema, y estoy convencido, no creo que el Justicialismo se introduzca en los cenagosos caminos de una exaltación innecesaria.

Por ello creo que desde las recordaciones sacamos conclusiones para el presente y para el futuro, quienes forman parte de sus numerosos seguidores, y quienes aun desde la discrepancia frontal contribuimos todos a sueños que son comunes.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señora presidenta, muy brevemente porque la verdad es que los concejales que me antecedieron en la palabra han hecho un amplio relato del tema, así que no quiero alargar mucho la cuestión, simplemente acompañar en este día a los amigos peronistas que evidentemente están homenajeando a una persona que sin lugar a dudas se ha ganado un lugar en la historia de nuestra Argentina.

Más allá de las diferencias que podamos tener en las formas, en las discusiones políticas, sería –como bien se ha dicho también– una necesidad no reconocer que Néstor Kirchner ha logrado ganar un lugar preponderante en nuestra historia, y acompañar a nuestros amigos en este día tan sentido.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Solicito al concejal Curino que me reemplace en la Presidencia.

-Asume la Presidencia el concejal Curino.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- No puedo dejar pasar esta fecha. Tampoco quiero dejar de mencionar el día de ayer, porque aquellos genocidas que han cometido los delitos más graves contra los derechos humanos, no pueden dejar de ser juzgados y penalizados por los mismos, porque aquellos delitos que no

se penalizan y no tienen su justo castigo, se pueden volver a repetir. Que esto nunca más suceda en nuestra querida patria.

Señor presidente, hoy es el primer año de la desaparición de nuestro ex Presidente, nuestro querido Doctor Néstor Carlos Kirchner, ese querido compañero, militante peronista.

Aquel 27 de octubre de 2010 la sorpresa, el asombro, el dolor que nos provocó la noticia, no podíamos creer que ese compañero, el flaco amigo, se nos había ido. Lo teníamos y lo tenemos grabado en nuestra retina, despojado de la soberbia, característica de los mediocres, con su pelo suelto, su saco abierto, los mocasines y su birome azul, incitándonos a luchar por nuestro país.

Nuestro querido Néstor entró en la historia del pueblo argentino y latinoamericana como el estadista del Siglo XXI, el que recuperó la política como herramienta de reconstrucción y liberación de su pueblo.

Néstor está con nosotros, en cada uno de nosotros. Yo lo homenajeo y lo exalto porque después de esa etapa gloriosa del General, realmente Néstor con su gran valentía nos ha devuelto la alegría a los militantes de tanto tiempo, no ha devuelto tantos derechos que realmente está y va a estar siempre en la memoria de todos los compañeros peronistas y de muchos argentinos que se han visto identificados con su modo de hacer política.

Néstor está en los millones de niños que reciben el salario universal; Néstor está en los millones de pibes y pibas que hoy tienen su netbook; Néstor está en las 800.000 viviendas sociales construidas en el país; Néstor está en las mil escuelas nuevas construidas, para que todos los chicos reciban educación en un ambiente agradable.

Néstor está en las empresas recuperadas, en el comercio floreciente, en el campo produciendo más de cien millones de toneladas. Néstor está en la recuperación científica y tecnológica. Néstor está en las nuevas universidades; Néstor está en el más del 6% del Presupuesto Nacional para Educación. Néstor está en los nuevos hospitales, está en los cinco millones de puestos de trabajo. Néstor está en la felicidad y unidad del pueblo argentino y latinoamericano. Néstor está en Cristina y en el alma de su pueblo.

Que nadie se la crea, no le deseo el cielo

porque se lo ha ganado todo con su valentía y su amor por su pueblo, por sus ideales, se ha ganado todo el cielo.

Nada más, señor presidente.

-Asume la Presidencia la concejala Marta Castaño.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, es para hacer también una manifestación u homenaje a la recientemente fallecida Olga Postigo, actriz y directora de teatro, orgullo de toda la familia cultural bahiense.

La conocí y tuve la oportunidad de hablar recientemente en su casa, una casa que demuestra los signos vitales de un artista.

Ese maridaje especial con su esposo, Atilo Zanotta, sirvió para el regocijo de muchos bahienses.

Esa obra permanente, ese trabajo constante, la distinguieron –como dije– no sólo como actriz, sino también como directora de teatro. Pero su esposo en momento difíciles me refería una condición particular que la distinguía: sabía dar sin esperar nada a cambio, y cuando le pagaban con la moneda falsa de la desconsideración sabía perdonar, valores estos que quizás se suman y se sobreponen a los valores artísticos que la distinguieron.

Conocida la infausta noticia de su muerte, uno de sus discípulos y amigos, Sergio Katz, hizo circular por la vía habitual, por el correo electrónico, algunas palabras que han sido recogidas parcialmente por algunos medios y que no quisiera dejar de repetir aquí: “En el día de ayer se nos fue Olga, la pequeña gran Olga. Hoy las máscaras del teatro no son dos: es sólo una, la del drama, y con más lágrimas de las que habitualmente derrama, pues se fue una fantástica actriz, directora, compañera de escena, incansable hacedora de, para y por el teatro. Incansable.

No sabía de horas de descanso, de espacio, cuando de hacer una obra se trataba: cartón, pintura, serrucho y clavos y a trabajar. Así era Olguita antes de subir al escenario. Una vez arriba podía encarnar a una viajera chic y cinco minutos después a una cartonera. Así de dócil y maleable era.

Querida Olga: yo sé que el ciber espacio también recibe estos correos y que no hace falta que leas esto para que sepas lo que te

queremos. Gracias por cada enseñanza de teatro, que es como enseñar la vida, y vos nos enseñaste. Desparramaste enseñanza, porque en realidad la vida es un teatro y hoy vos interpretás algo que nos deja mal a nosotros, a los espectadores que te extrañamos y te aplaudimos siempre.

Gracias por tus palabras, por tu enseñanza y por tu don de bien, y gracias por dejarnos al cuidado de tu inseparable compañero, Atilio, lo vamos a acompañar, promesa. Eso sí, no tengan dudas, a esta hora ya todos los ángeles y santos están buscando tachos para hacer luces, retazos para hacer vestuario y pintura para hacer escenografía”.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci,

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, brevemente para referirme a un tema que usted en su manifestación también ha aludido, y tiene que ver con la condena a los genocidas en el juicio de la ESMA, que se conoció en el día de ayer.

Este hecho fue un hecho largamente esperado por miles de argentinos, por familiares, por amigos, por víctimas, por militantes de los Derechos Humanos, que venimos desde hace muchos años reclamando justicia, por lo que estas condenas constituyen un paso importante, sin duda, en la sociedad argentina.

Las acusaciones, luego de dos años de juicio, abarcaron aquel masivo secuestro alrededor de la Iglesia Santa Cruz, donde todos recordarán que once familiares que habían sido infiltrados por Astiz, entre las que se encontraban tres fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, como Azucena Villaflor, Mary Ponce y Esther Careaga, y también las dos monjas francesas, como así también se encontraban dentro de esta causa la desaparición de Rodolfo Walsh, entre 86 víctimas de secuestros, torturas y homicidios.

En este histórico juicio al que mes estoy refiriendo, doce militares fueron condenados a prisión perpetua: Astiz, Acosta, Cavallo, Pernías, Montes, Scheller, Radice, Donda, González, Savio, Coronel, Weber; dos tuvieron penas de 25 años de prisión: Tallada y Fotea; uno de ellos condenado a 20 años, Capdevilla, y otro a 18, Azic. Para que incluso algunos no duden de la certeza de esos juicios, dos de ellos también resul-

taron absueltos: Rolón y Velasco, aunque cabe destacar que continúan presos imputados por otras causas.

Gracias a la militancia constante de muchos argentinos que no se resignaron y que lograron contagiar a otros durante todos estos años, la necesidad de justicia por los desaparecidos, por aquellos que sufrieron el genocidio, por el robo de niños, por la muerte, fue posible –entiendo yo- esta condena.

Obviamente hay un hecho que hay que rescatar y que empaña quizá este hecho histórico, que se asocia a la desaparición de Jorge Julio López, un desaparecido en democracia.

Por eso quiero decir que falta todavía mucho; falta, por ejemplo, lograr el castigo a quienes fueron los responsables de la desaparición de López. También falta el juicio y castigo a aquel personal judicial como a los civiles, que también fueron cómplices de este horror, y falta, por ejemplo, la aparición de cuatrocientos nietos que aún también desconocemos el paradero.

Este juicio, como otros que se vienen llevando a cabo en nuestro país, sin ir más lejos en nuestra ciudad, evidentemente pone de manifiesto que la justicia llega y que esta justicia, aunque largamente esperada, es sin duda un remedio para las víctimas de aquel terrorismo de estado, para sus familiares y para la sociedad toda.

Sin dudas los pasos que se fueron sucediendo desde el 1983 hasta la fecha, desde el histórico Juicio a las Juntas encargado en aquel entonces por el Doctor Raúl Alfonsín, y a pesar del Indulto y de las Leyes de Impunidad, todos esos hechos que se fueron sucediendo hasta el día de hoy han contribuido y contribuyen a fortalecer el estado de derecho y a las instituciones de la democracia.

Por eso, señora presidenta, y como lo he hecho en innumerables oportunidades, desde esta banca renuevo mi compromiso por la verdad, la justicia y la memoria.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Brevemente por el mismo tema: la condena a Astiz no es una condena cualquiera, Astiz es un símbolo. Astiz caminó por nuestras calles, fue repudiado en lu-

gares públicos de nuestra ciudad, hay compañeros que tuvieron la ingrata experiencia de encontrárselo en un ascensor.

Fue reivindicado constantemente por el Diario La Nueva Provincia. No fue un combatiente. Fue una persona que se infiltró entre madres y familiares que agobiados por el dolor buscaban encontrar respuesta respecto al destino de sus familiares, de sus hijos y de sus nietos.

En el juicio se lo pudo ver orgulloso de su actividad, entregándole desafiante una Constitución a quienes los estaban juzgando en nombre de esa Constitución, acomodándose en el momento de la sentencia una escarapela en el pecho y simbolizando no sólo una parte de la historia que hoy está siendo juzgada, está haciendo construir la verdad, sino también haciéndonos recordar aquellas cosas que siguen pendientes y que van a seguir pendientes siempre, por lo cual a esta verdad y a esta justicia que está llegando, indefectiblemente la va a tener que seguir acompañando constantemente la memoria.

En el marco de esa memoria y recordando -como decía el compañero Curino- varios ex concejales están declarando en el juicio que se viene llevando en Bahía Blanca, mañana a las 19:30, en el ex edificio de La Nueva Provincia, en el Colegio de Abogados, van a ser colocadas por la Comisión de la Memoria dos huellas en recordatorio de dos obreros gráficos que fueron secuestrados, torturados y asesinados en Bahía Blanca, Heinrich y Loyola.

Son pasos importantes que se van dando, como también se recordó acá lo que se hizo en La Pequeña Obra, lo que se ha hecho en la Universidad, se ha hecho en la Escuela N° 57, se ha hecho en distintos lugares, porque sólo la verdad y la memoria van a permitir que exista la justicia, y me parece que es una interesante síntesis y uno de los elementos simbólicos: Astiz caminando impunemente por nuestra ciudad porque no había ni verdad, ni justicia, y tener en claro que dos obreros gráficos de La Nueva Provincia fueron asesinados, que se los está recordando y que ese proceso de justicia, como todos los asesinatos de la Triple A, también sigue pendiente.

En nuestra ciudad estuvo alguien que fue artifice, fue protagonista de estos juicios, que es el Juez Rafecas, y también estu-

ron diversos actores de todo este período, que sufrieron la represión o la detención y que testimoniaron en este juicio.

Durante todas las intervenciones que hemos ido teniendo me parece que es muy importante, así como se hizo hoy con el libro que están haciendo los jóvenes para la Comisión de la Memoria, esta reconstrucción y que en este Cuerpo resuena que en nuestra ciudad, fuera de que muchos de los principales medios no lo tengan constantemente, se está juzgando a los genocidas, los torturadores, que muchos de nuestros vecinos que se vieron obligados a caminar en la misma ciudad donde caminaban Astiz y otros represores, hoy están encontrando verdad y justicia. Pero entre todos vamos a tener que reconstruir la verdad y sostener la memoria.

Gracias.

6

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura a los puntos del Orden del Día.

I

SOLICITANDO LA COLOCACION DE UNA REFERENCIA CULTURAL DONDE FUNCIONO LA E.E.P. N° 67 CORONEL DE MARINA TOMAS ESPORA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

POR EL QUE SE ACUERDA UN UNICO SENTIDO DE CIRCULACION A LA CALLE BULLRICH ENTRE 14 DE JULIO Y MATHEU

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 14:25.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 364-HCD-2008)

VISTO

Las presentes actuaciones tramitadas por la vecina Olga Isabel Pascual, con relación al inmueble partida 114.637, y;

CONSIDERANDO

Que, las especiales circunstancias socio económicas de la peticionante, ameritan la concesión de los beneficios de la Ordenanza 14.788 en lo que respecta a la Tasa por Alumbrado y Conservación de la Vía Pública, el Honorable Consejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º: Concédase a la vecina Olga Isabel Pascual, una eximición del 100% en el pago de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, respecto de la partida inmobiliaria 114.637 para el Período Fiscal 2011, de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza 14.788.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efectos.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 765-HCD-2011)

Artículo 1º: Resérvase el nombre de DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER, para su imposición al emprendimiento habitacional de 260 viviendas, ubicado entre las calles Rincón, D'Orbigny, Pilcaniyén y Marcos Mora, que lleva adelante la Cooperativa de Vivienda Choferes de Taxi Zona Bahía Blanca Limitada.

Artículo 2º: Una vez finalizada la obra de construcción del complejo habitacional, se procederá a su denominación automática.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

DECRETO
(Exp. 1.174-HCD-2011)

VISTO

La presentación efectuada a fojas 61, por la vecina Irma Angélica González, solicitando la prórroga de los beneficios previstos en la Ordenanza 9269; teniendo en cuenta lo informado a fojas 68 vta. por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º: Otórgase a la vecina Irma Angélica González, una prórroga en la

obligación de pago de la deuda que en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, corresponde a la Partida 123.137, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 9269.

Artículo 2º: Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado precedentemente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2011, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1 de enero de 2012.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.177-HCD-2011)

ARTICULO 1º: Autorízase la obra "Extensión de la red de agua potable en las calles Remedios de Escalada entre A. Marcos y J. Jiménez, J. Jiménez entre R. de Escalada y Matheu, Matheu entre A. Marcos y J. Jiménez y A. Marcos entre R. de Escalada y Matheu".-

ARTICULO 2º: Decláranse cumplidas las exigencias de los Artículos 193º, inciso 2), de la Constitución Provincial y 29º, inciso 2), 98º y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades por la ordenanza de Obras Públicas N° 2082 y sus modificatorias 2201 y 2485.-

ARTICULO 3º: La obra autorizada en el Artículo 1º, se encuadra dentro de las prescriptas en la ordenanza de Obras Públicas, y se realizará por aplicación de los Artículos 9º, inciso d) de dicha ordenanza y 23º a 26º de la Sección I, Capítulo IV, de su Decreto Reglamentario N° 754/76, "Ejecución por Consorcio de Vecinos o Cooperativas".

ARTICULO 4º: La obligatoriedad del pago de la obra a realizarse queda sujeta a las disposiciones del Artículo 6º, de la Ordenanza de Obras Públicas y concordantes del Decreto N° 754/76. A los efectos del Artículo 3º del citado decreto establézcase un sistema de prorrateo "Por Servicio", resultando la cantidad de 32 (treinta y dos) parcelas beneficiadas, cuyo monto se reajustará de acuerdo a las leyes vigentes.-

Se determinarán de ser necesario cuotas adicionales con el sólo objetivo de llegar a culminar con todos los trabajos inherentes a la obra, si los valores reales de plaza de los materiales y/o mano de obra llegan a superar los montos previstos en cada uno de estos ítems.

ARTICULO 5º: En la presente obra no se aplicarán las retenciones dispuestas en los Artículos 19º, 20º y 21º de la Ordenanza de Obras Públicas.

ARTICULO 6º: Constitúyase el consorcio para la ejecución de la mencionada obra según la solicitud expresa de los beneficiarios obrantes a fojas 1 a 39 vta. del expediente 0/00-6233-2011 (1177-HCD-11), y habiéndose cumplimentado el Artículo 2º y demás requisitos establecidos en la Ordenanza N° 4060.

ARTICULO 7º: El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ing. Rubén Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

TESORERA: Cra. María Angélica Henales, Jefa Oficina Administración de Consorcios.

SECRETARIO: Sr. Sergio Miguez, DNI 20.989.197, vecino frentista.

VOCALES: Ing. Cristina Paniagua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales (Departamento Vialidad), y el Sr. Luis Alberto Astroza, DNI 23.574.491, vecino frentista.

ARTICULO 8°: El gasto se imputará a la Partida: Fuente 110, Jurisdicción 1110105000, Act. Prog. Proy. 52, Act. Obra 01, Gasto 5210, del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 9°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.188-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la presentación del libro "Entrelazando Historias...Construyendo Memoria", biografías de ex alumnos del Colegio Nacional (actual E.E.M.N° 13) víctimas del terrorismo de estado 1975 – 1982. La misma se llevará a cabo en la ciudad de Chapalmalad, del 10 al 13 de noviembre, en el marco del programa "Jóvenes y Memoria, Recordamos para el Futuro".

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente al Profesor Hernán Herbalejo.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.194-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Autorízase la obra "Extensión de la Red domiciliaria de Gas Natural en la calle MAURO MAURET AL 3500, entre J. Antonio Argerich y G. de Laferrere, vereda impar".

ARTICULO 2°: Decláranse cumplidas las exigencias de los Artículos 193°, inciso 2), de la Constitución Provincial y 29°, inciso 2), 98° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades por la Ordenanza de Obras públicas N° 2082 y sus modificatorias 2201 y 2485.

ARTICULO 3°: La obra autorizada en el Artículo 1° se encuadra dentro de las prescriptas en la ordenanza de Obras Públicas, y se realizará por aplicación de los Artículos 9°, inciso d) de dicha ordenanza y 23° a 26° de la Sección I, Capítulo IV, de su Decreto Reglamentario N° 754/76, "Ejecución por Consorcio de Vecinos o Cooperativas".

ARTICULO 4°: La obligatoriedad del pago de la obra a realizarse queda sujeta a las disposiciones del Artículo 6°, de la Ordenanza de Obras Públicas y concordantes del Decreto N° 754/76. A los efectos del Artículo 3° del citado decreto, establézcase un sistema de prorrato "Por Servicio", es decir que el valor total de la obra se prorratara por partes

iguales entre todos los inmuebles afectados a la obra, (parcelas o subparcelas), según el régimen de la Ley 13.512.

Se determinarán de ser necesario cuotas adicionales con el sólo objetivo de llegar a culminar con todos los trabajos inherentes a la obra, si los valores reales de plaza de los materiales y/o mano de obra llegan a superar los montos previstos en cada uno de estos ítems.

ARTICULO 5°: En la presente obra no se aplicarán las retenciones dispuestas en los Artículos 19°, 20° y 21° de la Ordenanza de Obras Públicas.

ARTICULO 6°: Constitúyase el consorcio para la ejecución de la mencionada obra según la solicitud expresa de los beneficiarios obrante a fojas 2 a 6 vta. del expediente 0/00-6213-2011 (1194-HCD-11), y habiéndose cumplimentado el Artículo 2° y demás requisitos establecidos en la Ordenanza N° 4060.

ARTICULO 7°: El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Ing. Rubén Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

TESORERA: Cra. María Angélica Henales, Jefa Oficina Administración de Consorcios.

SECRETARIO: Sr. Daniel Capeletti, DNI 10.216.937, vecino frentista.

VOCALES: Ing. Cristina Paniagua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales (Departamento Vialidad), y la Sra. Marisa Gabriela Suárez, DNI 20.691.990, vecino frentista.

ARTICULO 8°: El gasto se imputará a la Partida: Fuente 131, Jurisdicción 1110105000, Act. Prog. Proy. 01, Act. Obra 10, Gasto 5210, del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 9°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.195-HCD-2011)

Artículo 1°: Autorízase en los términos del Artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la aceptación de la oferta única, realizada por la firma Consurpyme Ingeniería S.A., en el marco de la Licitación Pública N° 3387, efectuada para la "Extensión de la Red de Gas Natural Domiciliario en Villa Esperanza, 2° Etapa y varios sectores de la ciudad".

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

IV

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.219-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento

Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a la instalación de una rampa de acceso para discapacitados en el Museo del Puerto de Ingeniero White.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

V

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.220-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a otorgar al Centro Social Natán, sito en calle Fabián González Nro. 2190 –Personería Jurídica 34010 E. Pública 130; una Partida Presupuestaria que alcance la suma de \$20.000-, a fin de permitir solventar los costos de terminación de la construcción del albergue de adultos mayores en situación de vulnerabilidad que están construyendo con el aporte voluntario de vecinos, donaciones y del Municipio.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

VI

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 1.229-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, informe acerca de los incidentes ocurridos en la Empresa Petrobrás, el lunes 24 de Octubre (derrame de amina):

- Hora en la que se produjo el incidente.
- Causas que lo ocasionaron.
- Afectación en el medio ambiente.
- Riesgos para el personal de la Planta.
- Motivos por los cuales la Empresa no comunica oficialmente, tal como lo prevé el protocolo.
- Momento en el que el CTE se notificó de la situación.
- Cuál fue el grado de participación del CTE.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

VII

DECRETO
(Exp. 1.208-HCD-2011)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1 por el Departamento Ejecutivo, en la que solicitan una prórroga hasta el 21 de diciembre de 2011 para la presentación de los Proyectos de Ordenanzas Fiscal e Impositiva 2012, este Honorable Cuerpo constituido en Comisión en los términos del Artículo 90° del Reglamento Interno, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Concédase al Departamento Ejecutivo, una prórroga hasta el 21 de diciembre de 2011 para la presentación de los Proyectos de Ordenanzas Fiscal e Impositiva 2012, en los términos del Artículo 29° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

VIII

DECRETO
(Exp. 1.209-HCD-2011)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1 por el Departamento Ejecutivo, en la que solicitan una prórroga hasta el 21 de diciembre de 2011, para la presentación del proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos 2012, este Honorable Cuerpo constituido en Comisión en los términos del Artículo 90° del Reglamento Interno, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Concédase al Departamento Ejecutivo, una prórroga hasta el 21 de diciembre de 2011, para la presentación del proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos 2012, en los términos del Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.222-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las Jornadas “Dos Autores Argentinos en el Año del Bicentenario del Nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1811-2011)”, a realizarse en la casa de Ezequiel Martínez Estrada, sito en calle Avda. Alem N° 908 de esta ciudad, los días 9 y 10 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a la Fundación Ezequiel Martínez Estrada.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.181-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la 4° Travesía de Cicloturismo “Vuelta del Legionario”, organizada por la Comunidad Educativa de la Escuela Especial N° 503, “República de Perú”, a total beneficio de dicha Institución, que se realizará el día 6 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a las autoridades de la Escuela Especial N° 503, “República de Perú”.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA
(Exp. 1.184-HCD-2011)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el homenaje a Roberto Achaval, que se realizará el 11 de Noviembre del corriente año, en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de Avenida Guillermo Torres y el Puente La Niña, de Ingeniero White.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 814-HCD-2011)

Artículo 1º: Colócase una referencia cultural en calle Misiones N° 724 de Bahía Blanca, lugar donde funcionó inicialmente la E.E.P. N° 67 “Coronel de Marina Tomás Espora”, con la siguiente leyenda:

“En Misiones 724, se ubicó la Escuela Nacional N° 109, creada el 11 de junio de 1911.

María Luisa Kral, fue la primera Directora y Maestra de cien alumnos.

Su nueva sede se radicó en Pedro Pico y Thompson en 1950.

Hoy, centenaria, pertenece a la Provincia de Buenos Aires y, desde el 27 de abril de 1970, es la Escuela Primaria N°67”.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 690-HCD-2011)

PRIMERO: Otórgase único sentido de circulación a calle Bullrich entre calles 14 de Julio y Matheu con rumbo NO-SE.

SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de octubre de 2011